

DONNATERRA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018 Y 2017
(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

1.1. Información general

DONNATERRA S.A., la Compañía, fue constituida el 25 de agosto de 2004, según consta en el acta de inscripción ante el Dr. Homero López Obando de la Notaría Vigésima Sexta del Cantón Quito con fecha 20 de septiembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2419 tomo 135 y el repertorio No 026001 de la fecha 17 de septiembre de 2004.

La Compañía tiene como objeto principal la administración, operación, ingeniería y diseño de sistemas logísticos en todas sus manifestaciones, para la realización de proyectos de gran y mediana envergadura donde se requiera el soporte de servicios multimodales combinados de transporte, eventual construcción de obras y atención del personal, propio y de terceros. Con fecha 24 de abril del 2012, la Compañía resolvió reformar los estatutos sociales de la misma en relación a su objeto social según lo establecido por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas del 2 de abril del 2012; como se detalla a continuación:

Artículo cuarto: objeto. - su contenido se mantendrá idéntico. A excepción de las siguientes modificaciones: En el literal e) numeral iii) se elimina la frase "La prestación de servicio de catering, literal n) "prestación del servicio de provisión de personal administrativos, técnico, tripulación, prácticos, usos y cualquier otro tipo de personal"; y en el literal s) se elimina la frase "así como también la prestación de servicios de selección, administración y evaluación personal, administración de nómina y tercerización de personal".

1.2. Economía Ecuatoriana

La reducción de los ingresos petroleros en los últimos años originaron el déficit en el presupuesto, generado un retraso en el pago a los proveedores del gobierno de la mayoría de los sectores económicos; y, lo que también generó un déficit de la balanza comercial, por lo que el Gobierno Ecuatoriano tomó ciertas medidas entre las cuales estaban: (i) el establecimiento de cupos máximos para importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (ii) la restricción de importaciones de ciertos productos; y, (iii) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones. Adicionalmente con fecha 16 de abril del 2016, un terremoto con una magnitud de 7.8 grados en la escala de Richter, con epicentro cerca del cantón Pedernales, provincia de Manabí, produjo daños en las estructuras, lo que originó una disminución en la afluencia turística y corporativa en todo el sector hotelero.

Los factores antes mencionados originaron una desaceleración del crecimiento de la economía ecuatoriana y se mantiene la falta de fuentes adicionales de financiamiento, así como la reducción de las inversiones del sector privado la cual se prevé que continúe en el 2018. La inflación anual del 2018 cerró en 0,27%, de acuerdo con el INEC. Mientras que, el indicador de diciembre pasado fue del 0.10%. Ecuador está adoptando medidas de austeridad para reducir su abultado déficit fiscal global y primario, que cerrarían este año en un 4,1 por ciento y 1,2 por ciento del PIB, respectivamente. Además está buscando reducir sus niveles de endeudamiento externo y mejorar las condiciones financieras de los créditos y contratos firmados durante el gobierno del expresidente Rafael Correa. En relación a los años 2018 y el 2019 "son años de ajuste porque estamos tratando de tener finanzas públicas más sólidas y reducir el déficit fiscal, y eso va a tener un impacto en la economía".

2. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para las PYMES sin ninguna restricción.

A continuación, se resumen las políticas contables significativas adoptadas por la Compañía para la preparación y presentación de sus estados financieros, éstas están de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB y adoptados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Estas políticas han sido definidas en función de las NIIF (traducidas al español) vigentes al 31 de diciembre del 2018 y 2017.

Cualquier información adicional requerida por las Normas Internacionales de Información Financiera y Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que contengan comentarios de la Gerencia de carácter general serán expuestos en el Informe de la Gerencia; por lo tanto, la lectura de los estados financieros adjuntos debe ser realizada en conjunto con dicho informe.

2.2 Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por las instalaciones y barcas que se registran al valor del avalúo determinado en base a los valores establecidos por un perito especializado, así como los pasivos laborales de largo plazo que se reconocen al valor razonable determinado por un especialista. El costo histórico generalmente constituye el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

2.3 Moneda funcional y presentación

Los estados financieros se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. La información que se presenta en las notas y estados financieros están la moneda antes mencionada, excepto cuando existen saldos o transacciones en otras monedas.

2.4 Uso de Juicios y estimados

Los estimados contables, por definición, raramente pueden ser iguales a los resultados reales. Las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material a las importaciones en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero son las siguientes:

Provisiones para el deterioro de activos financieros.

La Compañía en forma anual realiza una revisión del valor de los activos financieros y evalúa si existen riesgos sobre la recuperación de los mismos y en base a este análisis se realiza una provisión para el deterioro de los mismos.

La Compañía considera que el monto de provisión a la fecha de preparación de los estados financieros para los activos financieros es razonable.

Propiedades y estimación de las vidas útiles de las depreciaciones de las naves, instalaciones, mobiliario y equipos

Las naves, instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, excepto por las instalaciones y barcas que se registran al valor de avalúo efectuado por perito especializado y considera que el valor determinado revela el valor razonable.

Las naves, instalaciones, mobiliario y equipo contabilizado al costo se deprecian por el método de línea recta en base a las vidas útiles estimadas y las cuales son revisadas en forma anual, los cambios tecnológicos, el uso extensivo, entre otros factores pueden

cambia las estimaciones del método de depreciación y las vidas útiles pueden afectar las estimaciones. La Compañía considera que el método de depreciación y las vidas útiles son razonables y no existe evidencia de algún deterioro.

Beneficios post empleo

El cálculo actuarial efectuado por un especialista externo es en base al método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de sus obligaciones por Beneficios definidos. En el cálculo se utilizan suposiciones demográficas y financieras:

Suposiciones demográficas acerca de las características de los empleados actuales y pasados que puedan recibir los beneficios. Las suposiciones demográficas son (i) Mortalidad; (ii) tasas de rotación entre empleados, incapacidad y retiros prematuros; y (iii) la proporción de participantes en el plan con beneficiarios que tienen derecho a los beneficios; suposiciones financieras, tienen relación con los siguientes elementos: (a) la tasa de descuento; y (b) los niveles de beneficio a satisfacer a los empleados y salarios futuros. Un resumen de los supuestos utilizados se detalla en la Nota 9.

Estimación para cubrir litigios

La entidad reconoce, obligaciones de aquellos sucesos de tipo legal o implícito para la Compañía; estos sucesos son reconocidos cuando:

La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.

Cuando sea probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos o beneficios económicos, para liquidar la obligación; y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable. Se reconoce la provisión como un pasivo en el pasivo y como un gasto en el estado de resultados del periodo.

Clasificación en corrientes y no corrientes

La Compañía presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación, mantiene el activo principalmente con fines de negociación.

Espera realizar el activo dentro de los doce meses después del periodo sobre el que se informa, o el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que este se encuentre registrado y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- ✓ Espera liquidar en su ciclo normal de operación;
- ✓ Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación.
- ✓ El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- ✓ No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los activos y pasivos que no se encuentren detallados anteriormente se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se clasifican como activos y pasivos no corrientes, en todos los casos.

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier eventual deterioro. El ingreso por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconoce como ingresos de inversiones y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por cobrar corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Cuando existe evidencia de deterioro de cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, el importe de éstas se reduce mediante una provisión por la diferencia entre su valor en libros menos el importe recuperable de las mismas.

Medición posterior

Las cuentas por cobrar comerciales incluyen una provisión para reducir su valor al de probable realización. Dicha provisión se constituye en función a lo establecido en la ley de régimen tributario interno.

Baja de activos financieros

Un activo financiero es dado de baja cuando:

- ✓ Los derechos de recibir los flujos de efectivo del activo del activo han terminado;
- ✓ La compañía transfiere sus derechos a recibir los flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- ✓ La compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Deterioro del valor de los activos financieros

La compañía al cierre actual de sus estados financieros, efectúa una evaluación si existe evidencia objetiva de que un activo o grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor contable y para lo cual efectúa lo siguiente:

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar se presentan netos de la estimación de una provisión en el caso de que exista evidencia objetiva y competente de que el riesgo de cobro existe. Las provisiones para el deterioro de los préstamos y cuentas por cobrar, se determinan en base al análisis individual y se cargan en los resultados del año en que se origina.

Activos financieros al costo amortizado

En los activos financieros al costo amortizado o mantenidos hasta su vencimiento, la compañía evalúa si existe evidencia suficiente y competente si un activo o grupo de activos están deteriorados y en el caso de que exista evidencia de que el deterioro es temporal, la compañía no reconoce ninguna provisión y en el evento de que existe evidencia de que el deterioro es permanente, se registra una provisión en los resultados del año.

Los castigos se disminuyen de las provisiones y los excedentes de las provisiones y los excedentes de las provisiones se registran en los resultados en el periodo en que se determine.

desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Los desembolsos por reparación y mantenimiento que no reúnen las condiciones para su reconocimiento como activo y la depreciación, se reconocen como gastos en el año en que se incurren.

2.8.2. Costos posteriores

Los desembolsos por reparación o mantenimiento efectuados para reparar o mantener el beneficio económico futuro esperado de las barcasas, instalaciones y equipos se reconoce como un gasto cuando se incurre, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

2.8.3. Depreciación

Las barcasas, instalaciones y equipos se deprecian utilizando el método de línea recta, en base a la vida útil estimada, cuyos porcentajes son como sigue;

Activo	Vida útil
Barcasas	20 años
Instalaciones	34 años
Vehículos	5 años
Maquinaria y equipos	10 años
Muebles y enseres	10 años
Equipos de computación	3 años

La compañía considera únicamente en sus activos revaluados un valor residual a los activos.

2.8.4. Retiro y venta

El costo y la depreciación acumulada de las barcasas, instalaciones y equipos retirados se reducen de las cuentas respectivas y la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio en el cual se origina la transacción.

2.9 Arrendamiento

Los contratos de arrendamiento, en los cuales la compañía toma los riesgos y beneficios de la propiedad son clasificados como arrendamientos operativos.

Los arrendamientos que califican como arrendamientos operativos se registran como gastos en el plazo del arrendamiento.

2.10 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos de la prestación de servicios o venta de bienes en el curso de las actividades ordinarias se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducido cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía pueda otorgar.

Los ingresos por servicios son reconocidos como ingresos basados en el progreso de los servicios prestados en la fecha del balance y no hay importantes incertidumbres con respecto a la recuperación de los importes adeudados; los gastos y los costos asociados se reconocen cuando incurra en ellos.

Los gastos se reconocen mediante el método de acumulación.

2.11 Deterioro en el valor de activos no corrientes

La compañía en forma anual evalúa la existencia de los indicios de posible deterioro del valor de sus activos no corrientes de larga vida. Cuando existe evidencia de deterioro, la Compañía estima el valor recuperable de los activos entre el valor razonable, menos los

Las NIIF establecen los requerimientos de información a revelar que se refieren a las transacciones y otros sucesos y condiciones que son importantes en los estados financieros con propósito de información general. También pueden establecer estos requerimientos para transacciones, sucesos y condiciones que surgen principalmente en sectores industriales específicos.

Las NIIF se basan en el Marco Conceptual, que se refiere a los conceptos subyacentes en la información presentada dentro de los estados financieros con propósito de información general. El objetivo del Marco Conceptual es facilitar la formulación uniforme y lógica de las NIIF. También suministra una base para el uso del juicio para resolver cuestiones contables.

Las NIIF están diseñadas para ser aplicadas en los estados financieros con propósito de información general, así como en otra información financiera, de todas las entidades con ánimo de lucro. Los estados financieros con propósito de información se dirigen a la satisfacción de las necesidades comunes de información de un amplio espectro de usuarios, por ejemplo: accionistas, acreedores, empleados y público en general. El objetivo de los estados financieros, es suministrar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil para esos usuarios al tomar decisiones económicas.

23. Ingresos de actividades ordinarias
Apéndice – Ejemplos de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias según los principios de la sección 23
24. Subvenciones del gobierno
25. Costos por préstamos
26. Pagos basados en acciones
27. Deterioro del valor de los activos
28. Beneficios a los empleados
29. Impuesto a las ganancias
30. Conversión de la moneda extranjera
31. Hiperinflación
32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa
33. Informaciones a revelar sobre partes relacionadas
34. Actividades especiales
35. Transición a la NIIF para las PYMES

2.18 Otros pronunciamientos contables

Tal como se había planificado, el IABS ha decidido comenzar una nueva revisión integral de la Norma NIIF para las PYMES, proceso que se realizará en tres fases:

- ✓ Desarrollar y emitir una Solicitud de Información y comentarios de febrero a julio de 2019.
- ✓ Analizar la retroalimentación y emitir un Proyecto de Norma entre enero 2020 y febrero 2021.
- ✓ Analizar la retroalimentación y emitir enmiendas a la NIIF para las PYMES entre julio 2021 y mayo de 2022.

El enfoque de la "solicitud de información y comentarios" será obtener puntos de vista sobre si y cómo incorporar las Normas NIIF y las enmiendas a las Normas NIIF que no están incorporadas en la Norma NIIF para las PYMES. Esto incluye la NIIF 3 y la NIIF 10-17.

ESPACIO EN BLANCO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	2018	2017
	US\$	
Efectivo y sus Equivalentes		
Caja	1.000	1.000
Bancos		
Banco Produbanco S.A.	44	490
Banco Internacional S.A.	16.313	2.196
Total	17.357	3.686

Para el año 2018 y 2017, corresponde al disponible que le Compañía mantiene en sus cuentas corrientes en bancos domiciliados en Ecuador. La categoría de calificación de la entidad financiera de acuerdo a las publicaciones requeridas por la Superintendencia de Bancos es como sigue:

Nombre de la Institución	Categoría de la Institución	
	2018	2017
Banco Produbanco S.A.	AAA-	AAA-
Banco Internacional S.A.	AAA-	AAA-

4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de cuentas por cobrar comerciales y otras fue como sigue:

		2018	2017
		US\$	
Activos financieros			
Cientes locales	4.1	155.497	184.774
Otras cuentas por cobrar		100	366
(-) Deterioro acumulado de cuentas y documentos por cobrar	4.2	(1.555)	(16.101)
Total		154.042	169.039

4.1. A continuación, se presenta el detalle de clientes locales:

		2018	2017
		US\$	
Clientes locales			
Cientes	4.1.1	81.905	86.414
Servicios no facturados	4.1.2	73.592	98.360
Total		155.497	184.774

ESPACIO EN BLANCO

4.1.1. Un detalle de clientes es como sigue:

	2018 US\$	2017
Cientes		
Consortio petrolero bloque 16	81.905	70.312
Transporte TFT	-	14.850
Germán Torres	-	1.252
Total	81.905	86.414

4.1.2. Corresponde a la provisión de ingresos efectuadas por US\$73.592 y US\$ 98.360 de los años 2018 y 2017 respectivamente que se origina por los servicios prestados pendientes de facturar a Consorcio Petrolero Bloque 16.

4.2. A continuación, se presenta el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales:

	2018 US\$	2017
Provision por deterioro		
Saldo inicial	(16.101)	(6.868)
Reclasificación a provisión NIF's	7.595	-
Bajas	8.506	-
Provisión del año	(1.555)	(9.233)
Total	(1.555)	(16.101)

5. BARCAZAS, INSTALACIONES Y EQUIPOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de barcas, instalaciones y equipos fue como sigue:

		2018 US\$	2017
Barcas, instalaciones y equipos			
Costo o valuación	5.1	878.886	888.142
(-) Depreciación acumulada		(467.681)	(393.174)
Total		411.205	494.968
Clasificación:			
Muebles y enseres		5.491	5.491
Maquinaria, instalaciones y equipos		460.776	470.032
Naves, aeronaves, barcas y otros		359.460	359.460
Equipos de computación		7	7
Vehículos y otros transportes		53.152	53.152
Total		878.886	888.142

ESPACIO EN BLANCO

5.1. El movimiento de barcas, instalaciones y equipos fue como sigue:

Costo o Valuación	Muebles y enseres	Maquinaria, instalaciones y equipos	Naves, aeronaves, barcas y otros	Equipos de computación	Vehículos y otros transportes	TOTAL US\$
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	5.491	470.032	359.460	7	53.152	888.142
Baja	-	(9.256)	-	-	-	(9.256)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	5.491	460.776	359.460	7	53.152	878.886
Depreciación Acumulada						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017	(2.191)	(197.014)	(161.693)	-	(32.276)	(393.174)
Depreciación	(552)	(37.853)	(34.253)	-	(11.105)	(83.763)
Baja	-	9.256	-	-	-	9.256
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018	(2.743)	(225.611)	(195.946)	-	(43.381)	(467.681)

6. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de las cuentas y documentos por pagar fue como sigue:

		2018	2017
		US\$	
Pasivo corriente			
Cuentas y documentos por pagar			
Proveedores locales	6.1	19.832	105.775
Otras cuentas por pagar		3.761	1.760
Provisiones		11.763	11.363
Total		35.356	118.898

6.1. A continuación, se presenta el movimiento de los proveedores locales:

		2018	2017
		US\$	
Proveedores locales			
Autolandia		6.012	32.065
QBE		3.589	19.142
Almacenes Juan el Juri		2.684	14.315
Espinoza Apolo Freddy		2.318	12.363
Comseg		1.686	8.993
Arturo Jui		1.500	8.000
Otras		2.043	10.897
Total		19.832	105.775

7. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de partes relacionadas fue como sigue:

		2018	2017
		(en US \$)	
Cuentas por cobrar corriente			
Relacionadas Locales			
Aeromaster Airways S.A.		-	25.776
Sub Total		-	25.776

		2018	2017
		US\$	
Cuentas por pagar corriente			
Relacionadas locales			
Roberto Damone		33.343	33.343
Maria Valeria López		7.072	7.072
Otros		219.607	234.437
Sub Total		260.022	274.852
Total		260.022	300.628

ESPACIO EN BLANCO

Las transacciones más importantes, no en su totalidad, realizadas con partes relacionadas a la fecha de la auditoría, fueron como sigue:

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE		Aeromaster Arways S.A.			
Cuentas por cobrar					
Saldo inicial al 01 de Enero		25.776			
Préstamos		95.626			
Ajustes		(121.402)			
Total		-			

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE		Roberto Damone	Maria Valeria López	Otros	Total
Cuentas por pagar					
Saldo inicial al 01 de Enero		33.343	7.072	234.437	274.852
Pagos		-	-	(14.830)	(14.830)
Total		33.343	7.072	219.607	260.022

8. IMPUESTOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el detalle de impuestos fue como sigue:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

El resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente, fue como sigue:

	2018 US\$	2017
Activos		
Credito tributario I.V.A.	26.281	25.420
Credito tributario Impuesto a la Renta	16.821	12.991
Total	43.102	38.411
Pasivos		
I.V.A. por pagar y retenciones	2.038	-
Total	2.038	-

Movimiento

El movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	2018 US\$	2017
Activo		
Saldo inicial al 01 de Enero	12.991	4.175
Retenciones en la fuente del año	13.473	15.411
Compensación	(9.643)	(6.595)
Saldo final al 31 de diciembre del 2018	16.821	12.991
Pasivo		
Provisión del año	9.643	6.595
Compensación	(9.643)	(6.595)
Saldo final al 31 de diciembre del 2018	-	-

Impuesto a la renta

El impuesto a la renta incluye:

	2018	2017
	US\$	
Impuesto a la Renta		
Impuesto a la renta corriente	9.643	6.595
Total I.R. del año	<u>9.643</u>	<u>6.595</u>

Conciliación tributaria

Una reconciliación entre la utilidad contable y la utilidad gravable fue como sigue:

	2018	2017
	US\$	
Utilidad del Ejercicio	(44.875)	20.631
Menos: 15% participación	-	(3.095)
	<u>(44.875)</u>	<u>17.536</u>
Diferencias permanentes		
Más: Gastos no deducibles	17.973	12.439
Utilidad Gravable	<u>(26.902)</u>	<u>29.975</u>
Impuesto a la renta 25% y 22%	<u>9.643</u>	<u>6.595</u>
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente (con rebaja)	(9.643)	(5.915)
I.R. causado mayor al anticipo determinado	-	680
Crédito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	9.643	5.916
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(13.473)	(15.412)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(12.991)	(4.175)
Impuesto a la renta por pagar o saldo a favor del contribuyente	<u>(16.821)</u>	<u>(12.991)</u>

Tasa de impuesto a la renta

La tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 25% y 22% respectivamente, para la medición del activo (pasivo). Por impuestos diferidos la Compañía también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 25%.

Declaración impuesto a la renta año 2018

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2018, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2018, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera "Ley 0"

2018

Con fecha 29 de diciembre de 2017 mediante esta Ley, publicada en el R.O. Segundo Suplemento Año I No. 150, se realizaron, entre otras, las siguientes reformas que entraron en vigencia el 1 de enero del 2018:

- ✓ Las entidades del sector financiero popular y solidario resultantes de procesos de fusión de cooperativas de los dos últimos segmentos (y otros segmentos) y que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante 5 años, desde el primer año en el que se produzca la fusión. El Comité de Política Tributaria autorizará esta exoneración y su duración.
- ✓ Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de esta Ley, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante 3 años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que se establezca por reglamento.

Deducciones especiales

- ✓ Será deducible (únicamente) los pagos efectuados por desahucio y pensiones jubilares patronales, conforme lo dispuesto en el Código de Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores; sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de estos beneficios.
- ✓ A partir del 2018, existe un beneficio tributario para las empresas que adquieran bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria que califiquen como micro empresas.

Tarifa para impuesto a la renta

- ✓ Las Sociedades constituidas en el Ecuador, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.

- ✓ Esta tarifa será más 3% (total 28%) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital.
- ✓ Cuando la participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa será del 28% (25%+ 3%) se aplicará a la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.
- ✓ Asimismo, se aplicará la tarifa del 28% (25%+ 3%) a toda la base imponible, a la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares; sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.
- ✓ En caso de que una sociedad informe como último nivel de su cadena de propiedad a una persona natural que no sea residente fiscal del Ecuador, y que ésta, pueda ser un titular nominal o formal que, en consecuencia, no sea el beneficiario efectivo, ni revele la real propiedad del capital.

El deber de informar establecido, se entenderá cumplido, sólo si es que la sociedad demuestra que dicha persona natural es el beneficiario efectivo.

- ✓ Sólo las sociedades exportadoras habituales, las que se dediquen a la producción de bienes, incluidas las del sector manufacturero, que posean 50% o más de componente nacional y aquellas sociedades de turismo receptivo, que reinviertan sus utilidades en el país, podrán obtener una reducción de diez 10% de la tarifa del impuesto a la renta; es decir 15% sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, acuícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, y en la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo; el aumento de capital debe cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento y perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo siguiente.
- ✓ Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción del 10% cuando operen en un territorio del conocimiento; del 8% cuando sea en otros espacios del conocimiento y del 6% para el resto de actores. Esto aplica únicamente para sociedades productoras de bienes sobre el monto reinvertido, en las condiciones que lo establezca el Reglamento.
- ✓ Para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una rebaja de tres 3% en la tarifa de impuesto a la renta; es decir, el 22%.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El procedimiento para la aplicación de este beneficio será establecido por el Comité de Política Tributaria.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Las sociedades, las sucesiones indivisas y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.
- ✓ El SRI de oficio o previa solicitud del contribuyente, podrá conceder la reducción o exoneración del pago del anticipo del impuesto a la renta de conformidad con los casos, términos y las condiciones que se establezcan en el Reglamento.

- ✓ El SRI podrá disponer la devolución del anticipo, cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo y siempre que supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general o por segmentos (se establece mediante resolución). Sin embargo, el exceso sujeto a devolución no podrá ser mayor que la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado.
- “El contribuyente presentará su petición debidamente justificada”
- ✓ Este anticipo, en caso de ser acreditado al pago del impuesto a la renta causado o de no ser autorizada su devolución se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta, sin derecho a crédito tributario posterior.
- ✓ El SRI podrá devolver total o parcialmente el excedente entre el anticipo pagado y el impuesto a la renta causado, siempre que se verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.
- ✓ Si el SRI encontrase indicios de defraudación, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan, aplicará un recargo del 200% sobre el monto devuelto indebidamente.
- ✓ En casos debidamente justificados en que sectores, subsectores o segmentos de la economía, a nivel nacional o dentro de una determinada circunscripción territorial, hayan sufrido una disminución significativa de sus ingresos y utilidades, a petición fundamentada del Ministerio del ramo, con informe del Director General del SRI y dictamen del ente rector de las finanzas públicas, el Presidente de la República, mediante decreto, podrá reducir o exonerar el valor del anticipo.
- ✓ La reducción, exoneración o devolución antes referidas podrán ser autorizadas sólo por un ejercicio fiscal a la vez.
- ✓ Para el cálculo del anticipo, se excluirán de los rubros correspondientes, cuando corresponda, los montos referidos a gastos incrementales por generación de nuevo empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura, generar un mayor nivel de producción de bienes o provisión de servicios.
- ✓ A partir del año 2018 el anticipo de impuesto a la renta no se considerará como pago mínimo.

Bancarización

- ✓ Sobre operaciones de más de US\$ 1,000 (antes US\$ 5,000) se establece la obligatoriedad de utilizar a cualquier institución del sistema financiero para realizar el pago, a través de giros, transferencias de fondos, tarjetas de crédito y débito, cheques o cualquier otro medio de pago electrónico.
- ✓ Para que el costo o gasto, por cada caso, superior a US\$ 1,000 sea deducible para el cálculo del impuesto a la renta y el crédito tributario para el IVA sea aplicable, se requiere la utilización de cualquiera de los medios de pago antes referidos, con cuya constancia y el comprobante de venta se justificará la deducción o el crédito.

ESPACIO EN BLANCO

9. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los beneficios definidos para empleados se resumen de la siguiente manera:

		2018	2017
		US\$	
Pasivo corriente			
Beneficios a los empleados			
Obligaciones con el I.E.S.S.	9.1	6.976	7.878
Beneficios de ley a empleados	9.2	7.169	24.108
Participación trabajadores por pagar	9.3	-	3.095
Sub Total		14.145	35.081
Pasivo no corriente			
Beneficios a empleados			
Jubilación Patronal	9.4	49.531	40.867
Desahucio	9.4	13.884	13.515
Sub Total		63.415	54.382
Total		77.560	89.463

9.1. Las obligaciones con el I.E.S.S se conformaban como sigue:

		2018	2017
		US\$	
Obligaciones con el I.E.S.S.			
Aporte I.E.S.S. Personal - Patronal		3.661	4.236
Fondo de reserva		759	894
Préstamos I.E.S.S.		2.556	2.748
Total		6.976	7.878

9.2. Los beneficios de ley a los empleados se detallan a continuación:

		2018	2017
		US\$	
Por beneficios de ley a empleados			
Sueldos por pagar		-	13.683
Décimo tercero sueldo		910	1.312
Décimo cuarto sueldo		2.252	3.063
Vacaciones		4.007	6.050
Total		7.169	24.108

9.3. De acuerdo a las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores. Un detalle de la participación a los trabajadores es como sigue:

		2018	2017
		US\$	
Participación trabajadores por pagar			
Saldo al comienzo del año		3.095	3.715
Provisión del año		-	3.095
Pagos efectuados		(3.095)	(3.715)
Total		-	3.095

9.4. Jubilación patronal e indemnización por desahucio

Jubilación Patronal

A partir del año 2018 la provisión por jubilación patronal y desahucio deberán ser consideradas como no deducibles en su totalidad; no obstante, la norma incluye la posibilidad de reportar esta diferencia como temporal y por tanto generar un activo por impuesto diferido, mismo que será utilizado como beneficio únicamente al momento en que se produzca el pago efectivo de estos rubros.

Adicionalmente, a partir del 2018, la norma permite considerar como no sujetos al impuesto a la renta aquellos ingresos que se generen en la reversión de provisiones por jubilación patronal que no hubieren sido utilizadas.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	2018 US\$	2017
Jubilación Patronal		
Saldo al inicio del año	40.867	42.462
Costo laboral por servicio	7.222	7.571
Costo financiero intereses	3.094	3.120
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	1.268	-
ORI pérdida (ganancia) actuarial	(1.097)	(12.279)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.823)	(7)
Saldo a fin de año	49.531	40.867

Indemnización por Desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el año auditado el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	2018 US\$	2017
Desahucio		
Saldo al inicio del año	13.515	10.873
Costo laboral por servicio	1.818	1.800
Costo financiero intereses	1.008	795
Pérdida actuarial por cambios en supuestos financieros	(172)	-
ORI pérdida (ganancia) actuarial	500	47
Beneficios pagados	(2.785)	-
Saldo a fin de año	13.884	13.515

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuarial Consultores Cía. Ltda. Con Registro No. PEA-2006-002 de la Superintendencia de Bancos, quien presentó su informe con fecha 20 de diciembre del 2018.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos post empleo fueron actualizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por los cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

Las hipótesis actuariales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2018	2017
Tasa de descuento	7,72%	7,57%
Tasa de incremento salarial corto plazo	3,00%	3,00%
Tasa de incremento salarial largo plazo	1,50%	1,50%
Tabla de rotación (promedio)	10,66%	11,70%
Tabla de inmortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

La información demográfica comparativa usada para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	2018	2017
N° de trabajadores activos al final del	19	21
N° de jubilados	0	0
N° de salidas al final del periodo	2	1
Tiempo de servicios promedio de los	9,28	8,1
Edad promedio de los trabajadores	43,53	42,14
Vida laboral promedio remanente	7,38	7,45
Ingreso mensual promedio activos	\$ 885	\$ 866
Pensión mensual promedio jubilados	N/A	N/A
Ingreso de nómina	\$ 225.820	\$ 244.296

10. PATRIMONIO:

Capital social

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, el capital social se encontraba conformado por 30.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una totalmente pagadas, distribuidos como se resume a continuación:

Cuadro de Integración de Capital

Socios	Nacionalidad	Capital	No. de Participaciones	%
ROBERTO DAMONE	Ecuatoriana	20.000	67	67%
VALERIA LOPEZ	Ecuatoriana	10.000	33	33%
		30.000	100	100%

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede

distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Resultados acumulados

✓ Efectos de aplicación NIIF

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la Sección 35 Transición a NIIF para las PYMES; y ha sido ajustado por cambios en las estimaciones con base a nueva información disponible.

✓ Otros resultados integrales

Corresponden a las ganancias o pérdidas actuariales originadas en el cálculo de provisiones de beneficios definidos para empleados por jubilación patronal e indemnización por desahucio.

✓ Utilidades retenidas

Las utilidades retenidas están a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos. Las pérdidas amortizables acumuladas para efectos tributarios pueden amortizarse hasta en 5 años después que se originaron.

11. GESTIÓN DE RIESGOS:

En el curso normal de su negocio y actividades, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia sus resultados.

11.1. Competencia

El sector en el cual opera la Compañía enfrenta un alto grado de competitividad, los cuales ofrecen similares servicios, esta situación se mantendrá en el mediano plazo.

La Compañía para mitigar esta situación revisa periódicamente sus estrategias y las tarifas de los servicios y nuevos servicios, para atender la demanda de sus clientes.

11.2. Nivel de actividad económica ecuatoriana

Las operaciones de la Compañía se desarrollan en Ecuador, orientadas al servicio a empresas del sector petrolero, cuyas economías experimentan una recesión por los efectos de la crisis económica.

11.3. Políticas de administración de riesgo financiero

La Compañía por la naturaleza de sus actividades, está expuesta a riesgos de crédito, tasa de interés y liquidez, los cuales son monitoreados constantemente a fin de identificar y medir y sus impactos y establecer los límites y controles que reduzcan los efectos en los resultados de la Compañía. El proceso de evaluación y control de los riesgos en el negocio es crítico para la rentabilidad y la Gerencia de la Compañía es responsable por las exposiciones de riesgo. El proceso de control de riesgos no incluye riesgos de negocio como cambios en el medio ambiente, tecnología e industria.

La gestión de riesgos tiene como base los Accionistas y la Gerencia de la Compañía, que son los responsables de identificar y controlar los riesgos en coordinación con áreas como se explica a continuación:

(i) Accionistas

Los accionistas son los responsables del enfoque general para el manejo de riesgos. La Gerencia proporciona los principios generales para el manejo de

riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(ii) Gerencia General

La Gerencia General es responsable del enfoque general para el manejo de riesgos, la cual proporciona los principios para el manejo de riesgos, así como las políticas elaboradas para áreas específicas, como riesgo de tasa de interés, riesgo de crédito y el uso de instrumentos financieros.

(iii) Gerencia Financiera

La Gerencia Financiera es responsable del control y administración del flujo de fondos de la Compañía en base a las políticas, procedimientos y límites establecidos por los accionistas y la Gerencia de la Compañía, incluyendo el seguimiento a dichos procedimientos para mejorar la administración de riesgos de la Compañía.

11.4. Gestión de riesgos financieros

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

11.4.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado controla el valor justo de los instrumentos financieros por los cambios en los precios de mercado, los cuales dependen de las variaciones de la tasa de interés, tasa de cambio y otros riesgos de precios, entre los cuales está el riesgo de patrimonio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en bancos.

11.4.2. Riesgo de tasa de interés

El riesgo de la tasa de interés permite evaluar y monitorear el valor justo de los instrumentos financieros, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda por las tasas de interés variables.

La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de tasas.

11.4.3. Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para la gestión de liquidez de manera que la Gerencia pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo principalmente de partes relacionadas, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

A continuación, se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	2018	2017
	US\$	
Nivel de liquidez		
Activo corriente	224.054	296.572
Pasivo corriente	311.561	428.831
Total	0,72	0,69

11.4.4. Riesgo de gestión de capital

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, las ratios establecidos por la Gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio neto" que se muestra en el balance general son:

- (i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que espera obtener retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; y
- (ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

11.4.5. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación, se incluye un detalle por categoría los activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación es:

	2018	2017
	US\$	
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes al efectivo	17.357	3.686
Cuentas por cobrar comerciales y otras	154.042	169.039
Cuentas por cobrar relacionadas	-	25.776
Total	171.399	198.601

ESPACIO EN BLANCO

12. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los ingresos de actividades ordinarias por prestación de servicios de la Compañía fueron como sigue:

		2018 US\$	2017
Ingresos de actividades ordinarias			
Prestación de servicios	12.1	977.458	1.057.296
Sub Total		977.458	1.057.296
Otros ingresos			
Utilidad en venta de activo fijo		-	22.078
Ganancias netas por reversiones de beneficios a empleados		10.584	15.774
Sub Total		10.584	37.852
Ingresos no operacionales			
Ingresos financieros		1.615	9.408
Sub Total		1.615	9.408
Total		989.657	1.104.556

Los ingresos que obtiene la Compañía corresponden a un solo cliente que opera en el Oriente Ecuatoriano en el "Consortio Petrolero Bloque 16 Repsol Ecuador S.A." por la prestación de servicios de transportar pasajeros, equipaje y encomiendas de los clientes o subcontratistas de la Contratante en la zona oriental del territorio ecuatoriano, proporcionando la embarcación con sus respectivos motores, tripulación y repuestos.

Cabe mencionar que la Compañía al 31 de diciembre del 2018, no renovó los dos contratos con Repsol Ecuador S.A. de: a) prestación de servicios; sobre alojamiento temporal de personas y b) transporte fluvial. Situación que afectó significativamente a Donnaterra S.A., reduciendo la liquidez, al no generar ningún tipo de ingresos a la Compañía.

12.1. La prestación de servicios que conforma los ingresos de actividades ordinarias fue como sigue:

	2018 US\$	2017
Prestación de servicios		
Servicio fluvial	595.664	588.160
Servicio campamentos y apoyo logístico	381.794	469.136
Total	977.458	1.057.296

13. GASTOS

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, un resumen de gastos fue como sigue:

		2018 US\$	2017
Costos y gastos			
Gastos de administración	13.1	1.029.432	1.081.745
Gastos financieros		5.100	2.180
Total		1.034.532	1.083.925

13.1. Los gastos de administración se detallan a continuación:

GASTOS	2018	2017
	<u>Administración</u>	<u>Administración</u>
Sueldos y salarios	205.563	226.840
Aportes a la seguridad social	42.089	46.470
Beneficios sociales e indemnizaciones	38.848	43.774
Gasto planes de beneficios a empleados	15.566	13.286
Honorarios y comisiones	102.618	85.743
Mantenimiento y reparaciones	6.867	6.290
Comisiones	887	928
Combustibles	73.839	58.901
Lubricantes	15.941	18.291
Suministros	153.778	188.306
Seguros y reaseguros	93.572	96.382
Transporte	134.702	132.607
Gastos de gestión	171	2.100
Gastos de viaje	686	718
Servicios básicos	6.219	5.839
Impuestos, contribuciones y otros	25.054	36.166
Depreciaciones	83.766	83.322
Otros gastos	29.266	37.782
Total	<u>1.029.432</u>	<u>1.081.745</u>

14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:

Entre el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de emisión de este informe (05 de abril del 2019), no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.